DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Concejo Municipal

Salgar, 10 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALGAR ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos de la Corporación Edilicia, encontró que el Acuerdo número 027 del 01 de diciembre de 2017 **<< POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2018>>** está vigente y sin que a la fecha se le haya realizado alguna modificación.

El presente certificado se expide a solicitud la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

NATALIA YANED ARAQUE

E: Natalia A
10/09/2018